



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/08/16	Hs. 10:45
Numero: 1183	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

NOTA N° 116/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 29 de julio de 2016.

Sr. Presidente

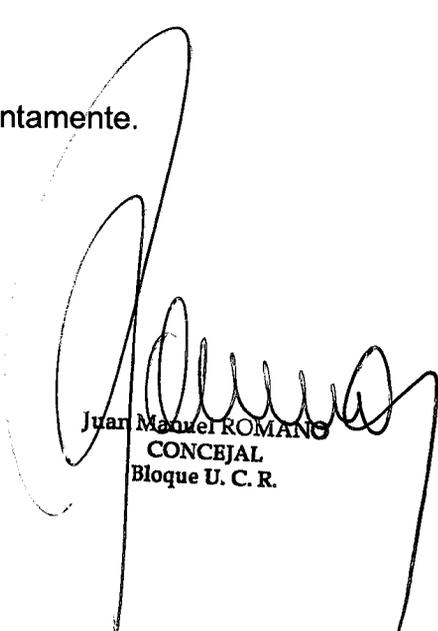
Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución, que se adjunta a la presente, para solicitar su incorporación Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Mediante Asunto N° 1172 se recibió respuesta al Art. 1 de Resolución CD N° 96/16 dada en sesión ordinaria del 2 de junio de 2016 en relación a las actas de infracción realizadas a la empresa Autobuses Santa Fe, correspondiendo en consecuencia reiterar lo solicitado en el Art. 2 de la Resolución N° 96/16.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

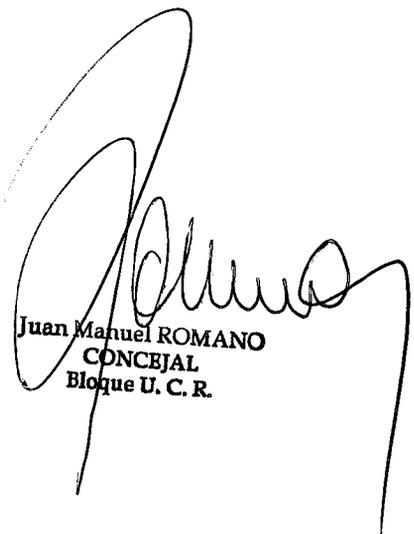
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Reiterar la solicitud realizada en el Art. 2° de la Resolución 96/2016, mediante el cual se requiere que informe el contemple puntualmente la identificación concreta de la totalidad de las actas labradas, el estado de las causas que estas originaran y, en caso de haber sido desestimadas, detallar los fundamentos de tal resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /16.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.